



## **COMPLEMENTO nº4 al Reglamento Técnico COPA RAC Vasco Navarro:**

A través de este complemento pasamos a detallar el criterio que se va a seguir de cara a fijar una **PRESIÓN MÁXIMA DE GASOLINA** admitida en la Copa RACVN de Rallyes de Tierra.

**Se fija como PRESIÓN MÁXIMA DE GASOLINA aquella que dé como valor 3,6 bar según los métodos de medición empleados en las verificaciones de la Copa.**

El medidor de presión de gasolina empleado en todas las verificaciones de la Copa será el único cuyas mediciones se considerarán válidas y serán inapelables (admitiéndose una tolerancia en la presión de un +/- 0,1 bar sobre el valor de la presión máxima medida.)

**CUALQUIER EQUIPO CUYA PRESIÓN DE GASOLINA SUPERE LOS 3,7 bar (SEGÚN EL CRITERIO DE MEDICIÓN ANTERIORMENTE DETALLADO) SERÁ EXCLUIDO DE LA MISMA Y NO PUNTUARÁ PARA EL CAMPEONATO NI OPTARÁ A LOS PREMIOS DE LA COPA EN DICHA PRUEBA.**

**Comité Organizador Copa RACVN 01-10-2018**